

Expediente: 207/13

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MIRANDA JUAN DOMINGO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 28/09/2021 - 05:10

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 207/13



H20501142794

CEDULA.-

EXPTE N°: 207/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 23 de septiembre de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MIRANDA JUAN DOMINGO s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DR. MERCHED, ANTONIO WALTER.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2021.- Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese al Dr. Carlos E. Arias, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. A sus efectos librese Cédula.MEGN.- "FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 27/09/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.